

CONVOCATORIA AL XV CONCURSO ANUAL DE INVESTIGACIÓN CIES 2013

IDRC – DFATDC– FUNDACIÓN M. J. BUSTAMANTE DE LA FUENTE

Lima, 3 de octubre de 2013

El Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), con el auspicio del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés), el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá (DFATDC¹, por sus siglas en inglés) y la Fundación Manuel J. Bustamante De la Fuente, convocan al XV Concurso Anual de Investigación, correspondiente al año 2013, por un monto total de CAD\$266 mil dólares canadienses, conforme al detalle del cuadro que sigue a continuación:

Cuadro 1: Tipos de proyectos, cantidad y montos a financiar

Tipo de Proyecto	Cantidad	Financiamiento (CAD\$)	
		Unitario	Total
Proyecto Mediano (PM)	16	10,000	160,000
Proyecto Breve (PB)	26	4,000	104,000
Proyecto de Tesis (PT)	1	2,000	2,000
Total			266,000

El presente concurso se desarrollará de acuerdo con los términos y condiciones siguientes:

I. OBJETIVOS

1. Producir conocimiento útil para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.
2. Priorizar investigaciones aplicadas en temas referentes a (i) Gestión de recursos naturales y crecimiento económico; (ii) Desarrollo económico inclusivo; y (iii) Articulación entre los programas de alivio a la pobreza y de desarrollo productivo.
3. Brindar información relevante para el diseño de políticas públicas, en el gobierno central y gobiernos regionales, sobre las áreas temáticas priorizadas.
4. Fortalecer y descentralizar las capacidades de análisis en las instituciones asociadas en el Consorcio.
5. Promover el diálogo entre los centros de investigación asociados; así como con el sector público y la sociedad civil.

¹Department of Foreign Affairs, Trade and Development Canada. La Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA, por sus siglas en inglés) ahora pertenece a la DFATDC.



II. PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos concursables de investigación deberán centrarse en temas económicos y sociales relevantes para el análisis, diseño y/o evaluación de políticas públicas, de tal forma que permitan al sector público mejorar sus acciones y articularlas efectivamente con políticas públicas de inclusión económica y social.

En este marco, las propuestas de proyectos concursables de investigación deberán considerar tres áreas temáticas, y sus respectivos temas, los mismos que responden a las prioridades manifestadas por el gobierno central y cinco gobiernos regionales.

Las tres áreas temáticas son las siguientes:

1. Gestión de los recursos naturales y crecimiento económico (Para los temas, véase Anexo 1-1.1).
Esta área temática es financiada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá, ex ACDI
2. Desarrollo económico inclusivo (Para los temas, véase Anexo 1-1.2).
Esta área temática es financiada por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, y por la Fundación Manuel J. Bustamante De la Fuente.
3. Articulación entre programas de alivio a la pobreza y de desarrollo productivo (Para los temas, véase Anexo 1-1.3).
Esta área temática es financiada por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

III. TIPOS DE PROYECTOS CONCURSABLES

3.1. Proyectos Medianos (PM)

Estarán a cargo de uno o más investigadores experimentados, de uno o más centros socios, sin límite de edad, con dedicación a tiempo completo o parcial, con la colaboración de uno o más asistentes. El presupuesto para cada proyecto es CAD\$ 10,000 (diez mil dólares canadienses); la institución ganadora deberá considerar en su presupuesto una contrapartida equivalente a por lo menos CAD\$ 500 dólares canadienses, para financiar actividades orientadas a incidir en políticas públicas. El plazo de ejecución no deberá ser mayor de 6 meses. El documento final deberá incorporar, entre otros aspectos, un análisis de las opciones de política en el área examinada.

3.2. Proyectos Breves (PB)

Estarán a cargo de uno o dos investigadores de algún centro socio, sin límite de edad, con un presupuesto de CAD\$ 4,000 (cuatro mil dólares canadienses), para un plazo no mayor a 4 meses. Uno de los objetivos de esta categoría de proyectos es promover el



desarrollo de capacidades de investigación entre los investigadores jóvenes de regiones.

3.3. Proyectos de Tesis (PT)

Estarán a cargo de una persona que trabaje en algún centro asociado al CIES y cuente con algún PT de postgrado. El PT debe haber sido aprobado previamente por la autoridad competente de una universidad peruana. El presupuesto será de CAD\$ 2,000 mil dólares canadienses, y el plazo de ejecución no deberá exceder los 4 meses. Los postulantes deberán ser estudiantes de postgrado, o recientemente egresados (2011 en adelante) de la universidad.

La cantidad de proyectos concursables de investigación a financiar, en cada categoría de proyecto, según área temática, se muestra en el Cuadro 2:

Cuadro 2: Distribución de propuestas a financiar, por categoría de proyectos, según área temática

Área temática	PM	PB	PT
1. Gestión de los recursos naturales y crecimiento económico.	8	15	0
2. Desarrollo económico inclusivo.	5	7	1
3. Articulación entre programas de alivio a la pobreza y de desarrollo productivo	3	4	0
Total	16	26	1

El Cuadro 3 muestra la distribución de temas, por área temática, (identificados en el Anexo 1) para cada tipo de proyecto, así como el número de propuestas a financiar y el ámbito de estudio (nacional o regional).

Debido a la combinación de áreas temáticas para el ámbito nacional y de regiones priorizadas, se han recogido 19 temas para los Proyectos Medianos y 41 temas para los proyectos breves; en este último caso, los temas para las áreas temáticas 2 y 3 son los mismos para las regiones de Piura y Arequipa.

En la primera área temática (Gestión de los recursos naturales y crecimiento económico), se han priorizado 9 temas para los PM de alcance nacional (PM-T1 al PM-T9), de los cuales 8 serán financiados. De otro lado, y para el caso de los PB de alcance regional, se han priorizado 32 temas (PB-T1 al PB-T32)² de los cuales 15 PB serán financiados por el concurso: 3 por cada una de las cinco regiones priorizadas³.

² Véase Anexo 1-1.1. donde se especifican, además, los subtemas en cada uno de éstos. El (la) postulante deberá elegir al menos un subtema para su propuesta.

³ Tomar nota de la regla Nº 9 del proceso de selección, en el acápite 4.1. "Participantes y reglas para la selección".



En la segunda área temática (Desarrollo económico inclusivo), se han priorizado 6 temas para los PM de alcance nacional (PM-T10 al PM-T15), de los cuales el concurso financiará 5. De otro lado, y para el caso de los PB de alcance regional y nacional, se han priorizado 6 temas (PB-T33 al PB-T38), para los cuales el concurso financiará 7 PB: 3 de alcance nacional, 2 para Arequipa y 2 para Piura. Los temas de alcance regional y nacional son los mismos, como se muestran en el Cuadro 3⁴.

Cuadro 3: Distribución de propuestas a financiar, por categoría de proyectos, según área temática y tema

Área temática		Proyecto Breve (PB)					
Número de proyectos a financiar:		PM=8		PB=15			
Ámbito de alcance:		Nacional	Arequipa	Cusco	La Libertad	Loreto	Piura
1. Gestión de los recursos naturales y crecimiento económico	PM-T1		PB-T1	PB-T6	PB-T13	PB-T20	PB-T27
	PM-T2		PB-T2	PB-T7	PB-T14	PB-T21	PB-T28
	PM-T3		PB-T3	PB-T8	PB-T15	PB-T22	PB-T29
	PM-T4		PB-T4	PB-T9	PB-T16	PB-T23	PB-T30
	PM-T5		PB-T5	PB-T10	PB-T17	PB-T24	PB-T31
	PM-T6			PB-T11	PB-T18	PB-T25	PB-T32
	PM-T7			PB-T12	PB-T19	PB-T26	
	PM-T8						
	PM-T9						
Número de proyectos a financiar:		PM=5		PB=7			
Ámbito de alcance:		Nacional	Arequipa				Piura
2. Desarrollo económico inclusivo	PM-T10		PB-T33	PB-T33			PB-T33
	PM-T11		PB-T34	PB-T34			PB-T34
	PM-T12		PB-T35	PB-T35			PB-T35
	PM-T13		PB-T36	PB-T36			PB-T36
	PM-T14		PB-T37	PB-T37			PB-T37
	PM-T15		PB-T38	PB-T38			PB-T38
Número de proyectos a financiar:		PM=3		PB=4			
Ámbito de alcance:		Nacional	Arequipa				Piura
3. Articulación entre programas de alivio a la pobreza y de desarrollo productivo	PM-T16		PB-T39	PB-T39			PB-T39
	PM-T17		PB-T40	PB-T40			PB-T40
	PM-T18		PB-T41	PB-T41			PB-T41
	PM-T19						

En la tercera área temática (Articulación entre programas de alivio a la pobreza y de desarrollo productivo), se han priorizado 4 temas para los PM de alcance nacional (PM-T16 al PM-T19), de los cuales el concurso financiará 3 propuestas. De otro lado, y para el caso de los PB de alcance regional y nacional, se han priorizado los mismos 3 temas y, en este caso, el concurso financiará 4 PB: 2 para el ámbito nacional, 1 para Arequipa y 1 para Piura⁵.

Para el PT, los postulantes podrán elegir cualquiera de los temas considerados en las áreas temáticas de la presente convocatoria. Los postulantes deberán señalar el área temática a la que postulan y la codificación del tema elegido, según el cuadro 3; por ejemplo, PM-T12 o PB-T41.

⁴ Tomar nota de la regla N° 10 del proceso de selección, en el acápite 4.1. "Participantes y reglas para la selección".

⁵ Tomar nota de la regla N° 11 del proceso de selección, en el acápite 4.1. "Participantes y reglas para la selección".

IV. PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

4.1. Participantes y reglas para la selección

Podrá participar cualquier investigador o estudiante recientemente egresado que forme parte de alguna institución asociada al CIES, de Lima o regiones, y podrá postular a cualquier área temática, tema y categoría de proyecto, a nivel nacional o para cualquiera de las regiones priorizadas.

Las propuestas serán canalizadas a través del representante de la institución en el CIES⁶, y cada una de ellas deberá indicar a qué área temática, tema y categoría (PM, PB o PT) postula, especificando el código correspondiente, según lo establecido en el cuadro 3 de las presentes bases.

En el Anexo 2 se detalla el formato de presentación de proyectos. El Anexo 3 presenta sugerencias para los planes de incidencia. El Anexo 4 contiene el formato para presentación del currículum vitae.

A continuación se detallan las reglas para el proceso, aprobadas por el Consejo Directivo del CIES:

1. Sólo podrán presentar propuestas las instituciones asociadas al CIES que se encuentren al día en el pago de su cuota al 2013.
2. Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español, según el formato incluido en el Anexo 2. Las investigaciones deberán ser originales y aportar nuevo conocimiento al tema.
3. El CIES recomienda incorporar el enfoque de género allí donde sea pertinente.
4. El investigador, investigadores o alumnos pertenecientes a los Centros Asociados al CIES provenientes de Lima o de regiones, pueden presentar sus propuestas para cualquiera de las categorías (PM, PB o PT), ya sea en el ámbito nacional o cualquiera de las regiones priorizadas.
5. Toda institución que gane un PM se obligará, en el convenio a ser suscrito con el CIES, a considerar en su presupuesto una contrapartida equivalente a por lo menos CAD\$ 500 dólares canadienses, para financiar actividades orientadas a incidir en las políticas públicas.
6. El PT está reservado para personas pertenecientes a las instituciones asociadas al CIES que hayan egresado recientemente (2011 en adelante) de alguna universidad peruana. Los PT deben haber sido aprobados previamente por la autoridad competente de la universidad. Se asignará el cupo a una tesis de postgrado, sujeto a un umbral mínimo de calidad a criterio del jurado.
7. Se conformarán dos jurados, uno para el área temática 1 y otro para las áreas temáticas 2 y 3. Las propuestas de PM y PB serán presentadas manteniendo el

⁶Véase en este el siguiente enlace <http://www.cies.org.pe/quienessomos/asamblea-asociados> la lista de Centros Asociados y los respectivos representantes.



anonimato del autor y la institución. Cada jurado evaluará las propuestas presentadas, en su correspondiente área temática, y decidirá el orden de mérito correspondiente. Los fondos serán asignados a las propuestas que ocupen los primeros lugares de acuerdo al orden que decida el jurado, teniendo en cuenta, además, las reglas enunciadas en los numerales 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

8. El jurado utilizará tres criterios para la evaluación de las propuestas:
 - a. *Calidad académica* (claridad y viabilidad de los objetivos del proyecto, adecuación de la metodología, dominio de la bibliografía relevante);
 - b. *Relevancia y pertinencia* (aplicabilidad a la política pública, e identificación de una institución del Estado que la implemente); y
 - c. *Adecuación del plan de incidencia en políticas y/o asuntos de interés público.*

Las ponderaciones serán las siguientes:

- i) En el caso de los PM, el criterio “a” tendrá un peso de 50%, el criterio “b” 35%, el criterio “c” 15%. En el caso de PB los criterios “a” y “b” tendrán un peso de 50% y 45% respectivamente, y el 5% restante de ponderación será asignado a las propuestas provenientes de universidades públicas o instituciones de fuera de Lima.
 - ii) En el PT los criterios “a” y “b” tendrán un peso de 70% y 30%, respectivamente.
9. Para los PB en el área temática 1 (Gestión de los recursos naturales y crecimiento económico) el cupo es de 3 propuestas por cada una de las 5 regiones priorizadas. Para asignar este cupo, el jurado seguirá el ranking de mayor a menor orden de mérito de las propuestas presentadas según los criterios establecidos en el numeral 8. En caso de que se llegue al final del ranking sin cubrir el cupo de 3 propuestas para una o más regiones, el cupo de tres se irá aumentando de manera progresiva hasta seleccionar los 15 PB a ser financiados en esta área temática. Estas posibles ampliaciones de cupo se harán efectivas, siempre y cuando las propuestas cumplan con la calificación mínima determinada por el jurado.
 10. Para los PB en el área temática 2 (Desarrollo económico inclusivo) el cupo es de 2 propuestas por cada una de las 2 regiones priorizadas, y 3 cupos para el ámbito nacional. Para asignar estos cupos, el jurado seguirá el ranking de mayor a menor orden de mérito de las propuestas presentadas según los criterios establecidos en el numeral 8. En caso de que se llegue al final del ranking sin cubrir el total de los cupos para una región o para el ámbito nacional, estos cupos se irán aumentando de manera progresiva hasta seleccionar los 7 PB a ser financiados en esta área temática. Estas posibles ampliaciones de cupo se harán efectivas, siempre y cuando las propuestas cumplan con la calificación mínima determinada por el jurado.
 11. Para los PB en el área temática 3 (Articulación entre programas de alivio a la pobreza y de desarrollo productivo) el cupo es de 1 propuesta por cada una de las 2 regiones priorizadas, y 2 cupos para el ámbito nacional. Para asignar estos cupos, el jurado seguirá el ranking de mayor a menor orden de mérito de las propuestas presentadas según los criterios establecidos en el numeral 8. En caso de que se llegue al final del ranking sin cubrir el total de los cupos para una región o para el ámbito nacional, estos cupos se irán aumentando de manera progresiva hasta seleccionar los 4 PB a ser

financiados en esta área temática. Estas posibles ampliaciones de cupo se harán efectivas, siempre y cuando las propuestas cumplan con la calificación mínima determinada por el jurado.

12. Una misma institución podrá recibir financiamiento para un máximo de 3 PM, 3 PB y un PT.
13. Un mismo investigador sólo puede recibir financiamiento para un solo proyecto concursable; es decir un PM, o un PB o un PT.
14. No podrán presentarse los investigadores que no hayan entregado un informe final aprobado del concurso 2012, o años anteriores.
15. Los miembros del Consejo Directivo o de la Oficina Ejecutiva del CIES, no podrán participar en el concurso.

4.1. Jurado

Los jurados del área temática 1 (Gestión de los recursos naturales y crecimiento económico), y el jurado de las áreas temáticas 2 y 3 (Desarrollo económico inclusivo; y Articulación entre programas de alivio a la pobreza y de desarrollo productivo), estarán integrados por 3 personas cada uno. No deberán trabajar en algún centro asociado al CIES, excepto el caso de profesores por horas.

4.2. Calendario

- **Convocatoria:** jueves 03 de octubre de 2013.
- **Fecha límite para consultas:** viernes 11 de octubre de 2013, 12 m⁷
- **Absolución de consultas:** martes 15 de octubre de 2013, vía anuncio en la página web del CIES.
- **Cierre de plazo para recibir propuestas:** lunes 04 de noviembre 2013.
- **Anuncio de ganadores:** a partir del miércoles 04 de diciembre de 2013.
- **Premiación de ganadores:** martes 10 de diciembre, en el Seminario Anual CIES 2013.

⁷Las consultas deberán ser dirigidas al correo electrónico: arriola@cies.org.pe, con el asunto: Consulta Concurso CIES 2013.

Anexo 1

1.1) Área temática 1: Gestión de los recursos naturales y crecimiento económico

Temas priorizados por el Gobierno Central

Los temas que se presentan a continuación fueron recogidos a través de consultas hechas al Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, y Presidencia de Consejo de Ministros.

PM-T1: Recursos naturales y diversificación productiva

El Perú es una economía rica en recursos naturales (RR.NN) que tiene el reto de aprovechar esos recursos como una palanca de desarrollo sostenible y al mismo tiempo diversificar su economía. Canadá, Australia, Noruega y Nueva Zelanda son países con alta participación de las exportaciones primarias sobre las exportaciones totales, donde los RR.NN no han constituido una maldición, sino -más bien- una bendición para el desarrollo económico de largo plazo.

Entonces se plantea la pregunta de ¿cómo avanzar desde los RR.NN hacia la diversificación productiva? ¿Se deben orientar los esfuerzos a promover valor agregado en las industrias extractivas? ¿O fomentar sectores con eslabonamientos hacia atrás, que ofrezcan no solo insumos sino también servicios tecnológicos para dichas industrias?

O quizás el Estado debería enfocar los esfuerzos de diversificación productiva hacia otros sectores, no vinculados necesariamente con los RR. NN, mediante acciones que involucren desarrollar la infraestructura, mejorar el clima de negocios, priorizar la innovación o fortalecer el capital humano.

En el Perú se han alcanzado, durante la última década, logros importantes de diversificación productiva en los sectores agro industrial, metalmecánico, textil y químico. Diversos procesos han favorecido estos resultados. Por ejemplo, los desarrollos en las técnicas agrícolas, el manejo logístico, la cadena de frío y las redes aéreas favorecieron la agroexportación. ¿Qué estrategias o políticas sensatas, no distorsionadoras, se pueden identificar para promover el desarrollo de capacidades y el florecimiento de este tipo de sectores? ¿Qué experiencias están emergiendo en nuestro país? ¿Cómo conviene apoyarlas?



PM-T2: Desempeño de las transferencias fiscales intergubernamentales

El sistema fiscal intergubernamental peruano se basa fundamentalmente en transferencias. Las investigaciones respecto de este modelo necesitan tomar en cuenta lo siguiente:

- La eficacia y eficiencia de las inversiones en el ámbito subnacional, donde se concentra la mayor parte de este gasto, incluyendo los factores que limitan la ejecución como la ausencia de capacidades técnicas y administrativas, y la falta de articulación intergubernamental y entre gobiernos de un mismo nivel.
- Cuál es la contribución de la inversión pública en el crecimiento regional, y las brechas sociales y de fomento productivo entre territorios.
- Identificación, en lo que respecta a las transferencias corrientes, de las necesidades regionales y el costeo de los servicios, considerando las especificidades regionales. Ello permitiría asignar estos recursos con base en las brechas fiscales de los territorios, y lograr los objetivos de convergencia regional y el principal objetivo del gobierno actual: el crecimiento con equidad.
- La evaluación de la sensibilidad de las finanzas públicas subnacionales, especialmente de las circunscripciones dependientes de actividades relacionadas con las industrias extractivas, a choques no esperados en los precios de las materias primas.

PM-T3: Comportamiento del gasto de inversión pública

En los últimos años, la tasa de crecimiento del producto bruto interno (PBI) de la economía peruana ha sido medianamente aceptable; sin embargo, surgen dudas sobre su sostenibilidad a mediano y largo plazo. Por eso, los responsables de la gestión de la inversión pública deberían determinar el tamaño de la inversión —infraestructura, investigación, extensión y otros— que permita garantizar este nivel de crecimiento. Conocer y/o estimar la magnitud de las necesidades de inversión pública en infraestructura (riego, transporte, saneamiento, comunicaciones y energía) y en materia de ciencia, tecnología e innovación es un tópico también importante en la generación de evidencia, pues contribuirá tanto a la priorización como a la distribución y ejecución de los recursos públicos en las diferentes regiones del país. Por lo expuesto, es preciso contar con aproximaciones sobre:

- La evolución de la inversión pública en infraestructura de transporte, telecomunicaciones, energía, saneamiento y riego.
- La evolución de la inversión pública en salud, educación y nutrición.
- La evolución y los esquemas de la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación por regiones.
- Los requerimientos de inversión pública y privada en investigación y desarrollo.

PM-T4: Normatividad para un mejor uso del Canon

El sector ambiente demanda estudios que sustenten la necesidad de flexibilizar los fondos provenientes del canon para contar con investigaciones en materia medio ambiental, que les permita mejorar el diseño y gestión de las políticas públicas bajo su competencia.



PM-T5: Perfil sociológico, psicológico, cultural y económico de la población que vive donde se encuentran ubicados los principales proyectos mineros

Se requieren investigaciones que determinen las principales características, percepciones y expectativas que tienen los pobladores y comunidades en las áreas de influencia de actividades extractivas, así como de la actuación del Estado frente a estas actividades. Asimismo, se precisa generar evidencia sobre el papel que cumplen los diferentes actores en estas zonas, las relaciones entre sí, y las prioridades de atención de las necesidades básicas insatisfechas, incluyendo las estrategias que consideran más adecuadas para satisfacerlas. Los estudios deberán considerar regiones emblemáticas en el norte, centro y sur del país. Esto permitirá responder: ¿Cuáles son las estrategias que el Estado debe considerar para impulsar mejores relaciones empresa-comunidad, en las áreas de influencia de los principales proyectos mineros? ¿Cuáles son las necesidades básicas insatisfechas que deben atenderse prioritariamente en las áreas de influencia de los proyectos mineros? ¿Cómo facilitar, por parte de las comunidades, las empresas y el Estado, el desarrollo de proyectos extractivos social y ambientalmente responsables?

PM-T6: Conflictos socioambientales

Según cifras de la Defensoría del Pueblo, hasta agosto de 2013 se registraron 223 conflictos sociales en el Perú; de ellos, el 80% están activos y el 20% corresponden a conflictos latentes. En su mayoría, el origen de estos conflictos se relaciona con proyectos de industrias extractivas. En este sentido, se requiere conocer las múltiples condiciones que dan origen a los conflictos identificados, de tal manera que puedan plantearse estrategias efectivas para su resolución, antes de que los conflictos escalen. Importa también, y de manera especial, que este conocimiento permita la generación de lecciones aprendidas para la prevención de futuros conflictos vinculados a industrias extractivas. ¿Cuáles son las condiciones para el origen de los conflictos (crisis). ¿Cómo gestionar los conflictos? Desarrollo de problemas "tipo" que dan paso a los conflictos. ¿Qué mecanismos, y quienes deberían implementarlos, deberían ponerse en marcha para prevenir conflictos?.

PM-T7: Recursos hídricos y suelos

El Perú cuenta con importantes recursos hídricos superficiales distribuidos en 159 unidades hidrográficas que conforman las tres grandes vertientes del Pacífico, Atlántico y Titicaca. El 30% de las cuencas hidrográficas se sitúa en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, sometidas a diversos factores como las variaciones climáticas y las actividades humanas. Paradójicamente, cerca del 80% de la población peruana se asienta en la costa árida y en la sierra semiárida y subhúmeda seca, lugares donde se concentran las actividades sociales y económicas, en particular las actividades agropecuarias, industriales y mineras.

Se requiere evaluar la disponibilidad, demanda y calidad de agua de las cuencas del país, así como los conocimientos y tecnologías tradicionales sobre el manejo del agua.



También se requiere la evaluación de los tipos y calidades de los suelos del país, así como del impacto y la especificidad de los factores naturales y humanos que ocasionan la desertificación, los impactos económicos de la gestión sostenible de la tierra, y la capacidad de regeneración de los suelos frente a actividades económicas.

PM-T8: Desarrollo sostenible de la Amazonía

Con 6,992 kilómetros de extensión, el Amazonas es el río más largo y la cuenca hidrográfica más extensa del mundo: concentra la quinta parte del total de agua dulce del planeta. Además de su extraordinaria biodiversidad, se estima que la cuenca amazónica produce bienes y servicios de alcance regional y global como, por ejemplo, su aporte a la regulación climática global. Por lo tanto, realizar esfuerzos para conservar y potenciar la enorme cantidad de recursos existentes en esta región, favoreciendo su desarrollo y sostenibilidad, son de vital importancia. Una primera línea de investigación en este camino, es aquella que aumente el conocimiento sobre los mejores usos y aprovechamiento de la riqueza de estas tierras, y que evalúe las posibilidades y potencialidades existentes para su conservación y/o aprovechamiento extractivo. Una segunda línea de investigación, alude a la dinámica de la economía regional amazónica, los impactos económicos y ambientales de los procesos de integración comercial, y el manejo de territorios comunales amazónicos.

PM-T9: Desarrollo de mercados laborales conexos a la industria extractiva

El crecimiento de la industria extractiva está ligado al desarrollo de nuevos mercados de trabajo que se generan a su alrededor. Sin embargo, se cuenta con limitada información sobre las características de estos mercados laborales conexos, y las condiciones laborales de sus integrantes. Las preguntas a responder serían: ¿Qué actividades extractivas generan el mayor número de mercados laborales conexos y cuánto empleo generan? ¿Qué regiones presentan la mayor cantidad de empleo conexo a la industria extractiva? ¿Cuáles son las condiciones laborales de estos trabajadores? ¿Qué posibles políticas de promoción del empleo pueden realizarse a la luz de los resultados? ¿Qué experiencia de política internacional resulta aplicable para el país?

Temas priorizados por los Gobiernos Regionales

A continuación se detallan los temas de interés de los gobiernos regionales (Arequipa, Cusco, La Libertad, Loreto y Piura) en relación a la gestión de los recursos naturales y crecimiento económico, según los siguientes ejes temáticos:

1. Inversión Pública y Ciclo de proyectos
2. Planeamiento estratégico y diagnóstico de crecimiento
3. Valoración de servicios ecosistémicos
4. Conflictos socioambientales



5. Ordenamiento territorial
6. Desarrollo productivo
7. Inclusión social

1. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

PB-T1: Planeamiento estratégico y diagnóstico de crecimiento

Subtema 1: Línea base del diagnóstico de la biodiversidad en la Región Arequipa

La región Arequipa posee 27 zonas de vida, 4 eco regiones, y además cuenta con el litoral más extenso del Perú (430 km), consecuentemente tiene una rica biodiversidad en la zona marino costera y de Puna Seca. En este sentido se requiere de un estudio que identifique y evalúe la biodiversidad regional, haciendo un diagnóstico de la flora y fauna, así como el estado de la biodiversidad regional.

Subtema 2: Estrategia regional de la diversidad biológica, como instrumento de gestión

La biodiversidad es la base para el bienestar del ser humano, como fuente de alimentos, medicamentos, vestidos y semillas; éstas proveen servicios ambientales, como la polinización, recursos hídricos, regulación del clima y protección ante los peligros naturales. Por ello, se requiere conocer ¿qué tan sostenible es para la región un desarrollo en base a sus recursos naturales renovables?, ¿es posible que estos recursos sirvan de plataforma para canalizar la inversión y la cooperación nacional e internacional? ¿cómo lograrlo?

PB-T2: Conflictos socioambientales

Un área temática que requiere especial atención es la relación entre las áreas naturales y la presencia de la minería, así como las consecuencias de esta interrelación. En esta línea, se plantean los siguientes subtemas de interés para la región:

Subtema 1: Empresas Mineras y poblaciones ubicadas en áreas naturales

¿Existe una política por parte del Estado que señale cómo es que se debe establecer una empresa minera en las áreas naturales?, ¿los pobladores de los Centros Poblados ubicados en la áreas naturales tienen conocimiento legal del procedimiento que debe existir para el establecimiento de un empresa minera en su jurisdicción?, ¿las empresas mineras tienen mecanismos para dar a conocer a los pobladores su estrategia de actuación en las áreas naturales?, ¿cuáles serían los posibles mecanismos a establecer para que exista una comunicación entre las empresas mineras y los pobladores de las áreas naturales?



Subtema 2: El funcionamiento de empresas mineras en áreas naturales

El crecimiento de la extracción y venta de minerales en el territorio peruano ha provocado el surgimiento y funcionamiento de empresas mineras, formales e informales, en territorios que tienen características propias de áreas naturales; por ello, se debe generar evidencia sobre las características del trabajo de las empresas mineras y su impacto en las áreas naturales. Se trata de responder las siguientes preguntas: ¿cuántas son las empresas mineras formales y cuántas son las informales que extraen minerales de las áreas naturales y cómo lo realizan?, ¿cuáles son los impactos que causan en las áreas naturales la extracción de minerales por las empresas mineras formales e informales?, ¿cuáles serían los mecanismos adecuados para evaluar los posibles impactos negativos que genera la extracción de minerales en un área natural?, ¿existe explotación minera en cuencas hidrográficas?

Subtema 3: La minería y actividades socioeconómicas existentes en áreas naturales

El surgimiento de la actividad minera, en un área determinada, tiene impactos secundarios en su entorno, sobre todo si se desarrolla en áreas en las que existen poblaciones que realizan diferentes actividades socioeconómicas. En esta línea, se plantean las siguientes preguntas: ¿en qué medida la actividad minera afecta el desarrollo de las actividades socioeconómicas de los pobladores ubicados en áreas naturales?, ¿qué efectos se producen como consecuencia de la actividad minera en las costumbres tradicionales de los pobladores?, ¿cómo la actividad minera beneficia la calidad de vida de los pobladores ubicados en las áreas naturales?

PB-T3: Ordenamiento Territorial

Subtema 1: Prospectiva socioeconómica de la región Arequipa

El desarrollo socioeconómico es un componente que determina las dinámicas de ocupación y uso del territorio regional, de ahí la importancia de un análisis prospectivo, con herramientas que deberían ser incorporadas en la generación de los modelos de ocupación territorial regional. En este sentido, y a la luz del dinamismo económico actual, se desea conocer ¿si el desarrollo socioeconómico determina que se adopten políticas socioeconómicas en el manejo del territorio?, ¿qué tendencias socioeconómicas se proyectan para la región?, ¿si estas tendencias son desfavorables para un crecimiento sostenido, cómo hacer para que éstas sean favorables? Este subtema requiere el levantamiento de información de las actividades sociales, económicas, culturales, recreacionales y turísticas de la región Arequipa a nivel de meso-zonificación, la generación de submodelos y la ejecución de talleres de prospectiva socioeconómica que posibiliten establecer los ejes primordiales de desarrollo en este campo; todo ello con miras a ser incorporados en el Plan de Ordenamiento Territorial Regional.

Subtema 2: Modelo Espacial del territorio regional

La construcción de un modelo espacial es el resultado de la validación de una metodología que involucra la prospectiva, objetivos, lineamientos y estrategias que se



traduzcan en la implementación de los procesos conducentes a la construcción de un modelo espacial del territorio regional. Por lo tanto, se requiere conocer ¿cómo se configura el modelo espacial del territorio arequipeño, considerando las tendencias socioeconómicas y las características físicas y biológicas de la región? Este proceso requiere la generación de sub modelos de aptitud territorial, y la realización de talleres de validación, de prospección y de construcción del modelo espacial del territorio regional.

Subtema 3: Instrumentos de gestión: modelos regionales de gestión del territorio

Considerando las competencias regionales y las características del territorio, ¿cuál es el instrumento de gestión más viable y efectivo para el manejo del territorio? Este subtema requiere la evaluación de los instrumentos de gestión territorial desarrollados a nivel nacional, regional y local, y establecer los instrumentos de gestión que corresponden a los modelos territoriales regionales para viabilizar su implementación y monitoreo.

Subtema 4: Creación de políticas de uso del territorio regional

¿Cuáles son las políticas implementadas y su grado de efectividad en el manejo y gestión del uso del territorio regional? Este proceso requiere la identificación y evaluación de las políticas de uso territorial actuales, la integración con los componentes de desarrollo territorial, y los modelos de ocupación y desarrollo territorial. Todo ello permitirá establecer los criterios para la creación de políticas de uso del territorio regional.

PB-T4: Desarrollo productivo

Subtema 1: Incentivo a la producción orgánica en las zonas altas de la región

Actualmente existe una elevada demanda en mercados regionales, nacionales e internacionales de productos orgánicos como el orégano, la páprika, la palta, la quiwicha, la quinua, entre otros, que se producen en el ámbito de los distritos de Chiguata y Huambo. En esta línea, se necesitan estudios que den cuenta de ¿qué productos orgánicos puede ofrecer la región?, ¿cuál es la real demanda de las regiones por productos orgánicos, y cuál sería la demanda potencial de éstas?, ¿cómo canalizar la producción?, ¿a cuántas familias alto andinas beneficiaría esta producción?, ¿cuál sería el mejor sistema de producción para alcanzar mayores beneficios sociales, de manera individual u organizacional?

Subtema 2: Producción de plántones forestales de especies nativas en el Pichupichu

La biodiversidad regional, especialmente los bosques naturales de Queñuales, vienen siendo depredados permanentemente mediante la tala indiscriminada, incrementando la desertificación y erosión de los suelos. Por tanto, se requiere conocer la viabilidad de implementar viveros forestales en comunidades campesinas, y las mejores estrategias para involucrar a los actores locales comunales en la conservación de los bosques nativos.

PB-T5: Inclusión Social

En el ámbito de la relación que existe entre la población y su medio ambiente, planteamos las siguientes preguntas:

Subtema 1: Normatividad ambiental y participación de la población

A fin de poder lograr los objetivos que buscan las normas ambientales, a favor de la preservación del medio ambiente, es importantes saber: ¿qué cantidad de la población tiene conocimiento sobre la normatividad ambiental?, ¿cuál es el mecanismo por el cual se informa a la población sobre la legislación ambiental y su importancia?, ¿cómo se puede evaluar la participación de la población en el cumplimiento de la normatividad ambiental?, ¿existen instancias a través de las cuales la población puede participar del cuidado de su medio ambiente, más allá de las instituciones no gubernamentales?

Subtema 2: Conocimiento de la población sobre las características del medio ambiente en el que habita

¿Cuánto conoce la población y cuán identificada está con su medio ambiente?, ¿la población es consciente de la importancia de la conservación de su medio ambiente?, ¿en qué medida la población tiene conocimiento de la preservación del medio ambiente para su subsistencia?

2. GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

PB-T6: Inversión Pública y Ciclo de proyectos

Subtema 1: Establecimiento de nuevas áreas de conservación

El principal interés consiste en determinar ¿qué proyectos son más efectivos para definir nuevas áreas de conservación, y elaborar sus respectivos expedientes que incluyan la problemática de los procesos de consulta previa?, ¿qué tipo de proyectos permiten la planificación de la gestión de nuevas áreas regionales de conservación?

Subtema 2: Reforestación y restauración de ecosistemas

La problemática se dirige a identificar mecanismos para optimizar los proyectos de reforestación, de tal forma que consideren nuevas técnicas que, más allá de plantear el establecimiento de macizos de especies de rápido de crecimiento, contemplen la sostenibilidad de las plantaciones, con horizontes temporales de más de 5 años que son los que suelen establecerse para este tipo de proyectos.



Subtema 3: Fauna

La problemática se dirige a la falta de proyectos en manejo de fauna silvestre en ecosistemas frágiles o de alta biodiversidad, involucrando aspectos de repoblamiento animal, y de sostenibilidad de las poblaciones animales a través de los servicios que brinden.

Subtema 4: Integración de la conservación y manejo de la naturaleza en el Ordenamiento Territorial

La problemática se dirige a la falta de directivas apropiadas para la integración de los estudios biológicos, como parte de los estudios de Zonificación Ecológica Económica y de Ordenamiento Territorial.

PB-T7: Planeamiento estratégico y diagnóstico de crecimiento

Subtema 1: Necesidades de restauración de ecosistemas y su integración a nivel ecosistémico, con el planeamiento del territorio

Abarca más allá de áreas degradadas, y se enfoca en demostrar el valor de los ecosistemas naturales dentro de una visión paisajística que permita integrar la conservación, restauración e integración de la biodiversidad dentro de los paisajes humanos. El principal ejemplo es la aplicación de los Paisajes Forestales Multifuncionales, tal como son definidos en la Estrategia Regional Forestal.

Subtema 2: Impactos del cambio climático sobre la biodiversidad y la seguridad alimentaria

Los impactos del cambio climático sobre el cambio de uso de suelos y sobre la biodiversidad y, a su vez, cómo estos cambios influyen sobre la seguridad alimentaria y el nivel de vida de las poblaciones. Esto implica analizar el impacto de actividades como la deforestación, o la construcción de represas y su efecto en la población, por ejemplo, de una cuenca dada, pudiendo traer consecuencias a diferentes escalas espaciales y temporales.

PB-T8: Valoración de servicios ecosistémicos

Subtema 1: Aporte de los recursos bióticos y los ecosistemas en el PBI regional.

Esto se desprende del hecho de que el capital natural en biodiversidad es tratado como si fuera algo dado, dejando de lado la evaluación de externalidades de las actividades humanas. Esta valoración permitiría contar con mejores herramientas para la conservación y restauración de la biodiversidad.

PB-T9: Conflictos socioambientales

Subtema 1: El valor de los ecosistemas frágiles y de alta biodiversidad para las poblaciones locales, frente a la alternativa del cambio de uso de suelos en los mismos.



Esto abarca reconocer el valor que tienen muchos de estos ecosistemas para las actividades tradicionales, especialmente en lo referente al reconocimiento de la dependencia de la agricultura y ganadería frente a la biodiversidad silvestre.

PB-T10: Ordenamiento territorial

Subtema 1: Ordenamiento Forestal del Cusco

Interesa conocer la extensión de tierras forestales en manos de propietarios individuales, y asociaciones/cooperativas agropecuarias, así como la real extensión de los bosques del Estado que, en la práctica, son tratados como bosques de acceso público.

Subtema 2: Áreas de conservación

Aplicación del Ordenamiento Territorial dentro de las Áreas de Conservación de aprovechamiento directo, dentro de las cuales existen importantes poblaciones humanas que ejercen presión dentro de las mismas.

PB-T11: Desarrollo productivo

Subtema 1: Bosques nativos conservados

Interesa conocer las potencialidades productivas de los Paisajes Forestales Multifuncionales, su complementariedad con zonas de plantaciones forestales con fines maderables, y de las zonas agroforestales. Esto requiere evaluar este esquema en puna, valles interandinos, selva y selva baja con los diferentes recursos forestales maderables y no maderables. El objetivo es que los paisajes forestales multifuncionales amplíen la oferta económica de las poblaciones locales, al tiempo que conservan los bosques nativos.

Subtema 2: Posibilidades productivas de los enfoques eco-agrícolas

La ecoagricultura busca reconciliar la actividad agropecuaria con la conservación y recuperación de la biodiversidad a través de seis estrategias, las cuales se orientan a mejorar la producción agrícola y a proveer de recursos silvestres y servicios ambientales valiosos para las poblaciones locales.

PB-T12: Inclusión social

Subtema 1: Manejo comunitario de los recursos de las comunidades

Diagnóstico del manejo comunitario de los recursos entre las comunidades nativas y campesinas en diferentes eco regiones del Cusco, a fin de determinar aspectos que requieran ser fortalecidos y alentados. El manejo comunitario de los recursos flora y fauna es una de las mejores opciones para trabajar en la conservación de la biodiversidad, pero se requiere conocer en qué situaciones y zonas es más efectivo, y bajo qué condiciones.



Subtema 2: Consulta previa

Optimización de los procesos de consulta previa para facilitar el establecimiento de nuevas áreas de conservación regional, y para alentar el establecimiento de nuevas áreas de conservación privada y comunal, concesiones de conservación y otras alternativas.

Subtema 3: Trabajo con múltiples actores para el manejo de la biodiversidad

Trabajo con múltiples actores locales para el manejo efectivo de la biodiversidad a nivel de cuencas y otros paisajes. Las temáticas más integrales de trabajo en biodiversidad, a nivel ecosistémico, requieren trabajar no solamente con comunidades aisladas, sino grupos de ellas, lo cual implica un nivel de integración social mucho más alto y que se constituye en un nuevo reto. En este sentido, un estudio en este subtema, busca conocer las mejores estrategias para impulsar este tipo de trabajo.

3. GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

PB-T13: Inversión Pública y Ciclo de proyectos

Subtema 1: Eficiencia y efectividad de la Inversión Pública

En la búsqueda de una mejora de la eficiencia de la Inversión Pública, se plantea la necesidad de un adecuado diagnóstico de los tiempos promedio, montos promedio, sectores involucrados y “cuellos de botella” de las inversiones. De esta forma se espera responder a preguntas como ¿cuál es el impacto de la ejecución de inversiones en las zonas más vulnerables de la región? ligado con ¿cómo y qué hacer para maximizar el impacto de las inversiones en estas zonas vulnerables?

Subtema 2: Impacto de la inversión pública en la reducción de la pobreza

La región La Libertad viene creciendo sostenidamente desde hace 9 años. Un importante motor de crecimiento ha sido el incremento de las inversiones públicas en sectores como agricultura, minería y manufactura. En este sentido, urge la necesidad de hacer un análisis territorial de la inversión pública con la intención de evaluar ¿cómo ha sido la relación de la inversión pública con la reducción de la pobreza y generación de empleo (en particular el empleo juvenil)?, ¿cuáles son las tendencias de la inversión pública a nivel provincial para los próximos años?, ¿en qué zonas geográficas se necesita la priorización de inversión pública, y cuán costo efectivas pueden ser para reducir la pobreza?, ¿cómo generar mecanismos para que estas inversiones generen un mayor impacto?

PB-T14: Planeamiento estratégico y diagnóstico de crecimiento

Subtema 1: Planeamiento estratégico y mejora en la gestión pública

El proceso de descentralización iniciado en el año 2002, ha generado la preocupación respecto a la multiplicidad de normas y documentos para orientar la gestión pública



regional. En este sentido se busca elaborar un diagnóstico del planeamiento en la región, que permita alinear el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional (POI) y el presupuesto. De esta manera, se espera determinar si la gestión toma como referentes estos instrumentos de gestión, y si sus metas operativas están alineadas a las estratégicas, con lo cual se espera establecer una propuesta de mejora.

Subtema 2: Determinantes del crecimiento económico de la región

Establecer un marco teórico, identificar las variables o factores asociados al crecimiento de la región. Analizar los cuellos de botella u obstáculos al crecimiento. Medir el aporte de la inversión pública al crecimiento económico. Establecer la importancia de la planificación en el crecimiento de la región.

PB-T15: Valoración de servicios ecosistémicos

Subtema1: Políticas efectivas y económicamente eficientes para un manejo sustentable de especies y ecosistemas

Se requiere una adecuada identificación, en el ámbito territorial, de ecosistemas y especies en riesgo o vulnerables, así como de la valoración económica de sus servicios, además de propuestas de política para el manejo sostenible de estos espacios. La propuesta debe contener metodologías y aplicación.

PB-T16: Conflictos socioambientales

Subtema 1: Conflictos socioambientales en La Libertad

Se requiere hacer un adecuado diagnóstico de los conflictos socioambientales, empezando por un análisis histórico de estos conflictos, identificando sus verdaderas causas (intereses políticos, económicos, etc.). Este diagnóstico debe incorporar un análisis del marco legal, así como propuestas para un adecuado manejo de los conflictos.

PB-T17: Ordenamiento territorial

Subtema 1: Experiencias en Ordenamiento Territorial

En este tema se requiere de una sistematización de los casos nacionales e internacionales, que permita identificar los factores de éxito y de fracaso, así como lecciones aprendidas. Sobre esta base, se espera un adecuado planteamiento de la estrategia a seguir para un adecuado Ordenamiento Territorial en la región.

PB-T18: Desarrollo productivo

Subtema 1: Oportunidades de desarrollo económico local

Chugay, provincia de Sánchez Carrión, es un distrito donde se desarrolla principalmente la actividad agrícola; actualmente, los pobladores poseen títulos de propiedad de sus predios. Por su parte, en el distrito de Patay, ubicado en la provincia



del mismo nombre, donde también se desarrolla la actividad agrícola, se encuentra “Cerro el Toro” donde trabajan aproximadamente 1,500 mineros informales. Se requiere un diagnóstico de las potencialidades en infraestructura, cultivos alternativos, ecoturismo, entre otras, para el desarrollo de estas zonas; y conocer cuáles son las consecuencias de este tipo de actividad.

PB-T19: Inclusión social

Subtema 1: Promoción del empleo juvenil en sectores dinámicos

La actividad minera, turismo, agroindustrial y construcción viene demandando mano de obra calificada y no calificada en la región. Una necesidad es el análisis de la correspondencia entre demanda del sector productivo y oferta de los institutos de educación técnica, estableciendo cuáles serían los cursos o programas necesarios para atender a esta demanda de mano de obra.

4. GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PB-T20: Inversión Pública y Ciclo de proyectos

Subtema 1: Instalación del servicio de conservación y protección, mediante medidas de fragilidad de las cabeceras de cuencas hidrográficas prioritarias en la provincia de Ucayali – Region Loreto

Interesa determinar la fragilidad de la cuenca del río Paranapura y el río Shanuci que son los principales afluentes del servicio de agua potable de la ciudad de Yurimaguas, que actualmente se encuentra en crecimiento. Ello permitiría definir las mejores estrategias de conservación, ante los peligros que representan las actividades productivas.

Subtema 2: Mejoramiento del servicio forestal, mediante la recuperación de áreas deforestadas en bosques secundarios en la carretera Iquitos – Nauta

La importancia radica en fortalecer capacidades mediante cursos de capacitación a las comunidades asentadas en la carretera Iquitos – Nauta. Con ello, se espera alcanzar la recuperación del servicio forestal en bosques secundarios, con plantas de interés y de corto periodo vegetativo, lo que contempla la producción e instalación de 30 ha. en cada comunidad.

PB-T21: Planeamiento estratégico y diagnóstico de crecimiento

Subtema 1: Actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado, alineado al Plan Bicentenario

La actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado, radica en importancia y necesidad de contar con un instrumento de gestión regional que esté alineado al Plan Bicentenario al 2021 y a las políticas sectoriales. La propuesta busca la participación de



los gobiernos locales, de todos los sectores y de los diferentes actores en la región, de tal manera que esta herramienta tome en cuenta la situación política, económica, social y ambiental.

Subtema 2: Promoción y monitoreo a los gobiernos locales para la elaboración de instrumentos de gestión mediante un planeamiento estratégico alineado al plan regional de desarrollo concertado, políticas sectoriales y al plan bicentenario.

La elaboración de instrumentos de gestión, basados en la planificación estratégica son necesarios para lograr una adecuada administración y uso de los recursos financieros, económicos, humanos, sociales y naturales en armonía con el medio ambiente, la sociedad y el Estado, que se aproxime al desarrollo sostenible de la región; para ello, es necesario contar con planes de desarrollo concertados desde los gobiernos locales, los mismos que (al igual que el Plan Regional de Desarrollo Concertado), se encuentren alineados a las políticas nacionales y sectoriales.

PB-T22: Valoración de servicios ecosistémicos

Subtema 1: Métodos de valoración económica aplicadas a los recursos el bosque

Urge la necesidad de conocer los diferentes métodos de valoración existentes, y cuál de ellos es fructífero y aplicable en la amazonia peruana. La valoración económica de un recurso natural o ambiental, está definida como la sumatoria de los montos que están dispuestos a pagar todos los individuos que participen en el uso o manejo de este recurso.

Subtema 2: Potencialidades de la amazonía en los pagos por servicios ecosistémicos

Loreto es una región con gran extensión, en la que habitan variedades de flora y fauna; sin embargo, existen escasos estudios que den cuenta de las potencialidades de los servicios ecosistémicos, cómo se da la transacción en la venta de estos servicios y la retribución brindada.

PB-T23: Conflictos socioambientales

Subtema 1: Capacitación en materia de prevención de conflictos a los representantes subregionales

Para una mejora de la gobernabilidad, es conveniente difundir la cultura del diálogo y los mecanismos de resolución de conflictos. Para ello se plantean estudios que brinden insumos para la promoción y capacitación de funcionarios del Gobierno Regional, en mecanismos para prevención, gestión y resolución de conflictos socio ambientales.

Subtema 2: Propuesta de Organización de las Oficinas regionales de prevención de conflictos

Se espera una propuesta para la organización de las Oficinas regionales de prevención de conflictos, de tal manera que puedan cumplir con funciones de prevención y



resolución de conflictos. Esta propuesta debería considerar la estructura planteada para esta oficina:

Primer Nivel

Son funcionarios de la institución capacitados para alimentar al sistema de información descentralizada, este nivel tiene como objetivo brindar la información necesaria para el funcionamiento de la Oficina Regional de Diálogo y Coordinación dentro de su ámbito.

- Ficha de seguimiento
- Instrumentos de Alerta Temprana
- Informes periódicos
- Informes de medios

Segundo Nivel

Son funcionarios de la Oficina Regional de Diálogo y Coordinación de conflictos sociales encargados de llevar a cabo las funciones señaladas: Analista, Operador del Gobierno Regional.

- Plan de Acción
- Informe de situación
- Reporte de Detalle
- Alertas Tempranas

Tercer Nivel

Es el nivel de la autoridad política, con capacidad de autorizar la ejecución de planes de acción. En el último caso, este nivel es el máximo operador de la Oficina Regional de Diálogo y Coordinación: Autoriza el Plan de Acción

PB-T24: Ordenamiento territorial

Subtema 1: Zonificación de riesgos por amenazas naturales y antrópicas en la Amazonía peruana

Identificar las zonas de riesgos, tanto naturales como antrópicas, que permitan planificar la prevención de desastres en la región Loreto.

Subtema 2: Zonificación Ecológica y Económica para el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana.

Esta herramienta servirá para definir actividades productivas, así como desarrollar áreas de conservación en sus diferentes niveles.

PB-T25: Desarrollo productivo

Subtema 1: Desarrollo forestal comunitario



Se espera un plan de desarrollo forestal, considerando que los trabajos agroforestales, de reforestación con las comunidades nativas, ribereñas y campesinas, servirán para reforestar especies de largo crecimiento, y especies frutales para su consumo diario con un alto impacto económico y social.

Subtema 2: Mejoramiento de la cadena de valor de la madera en Comunidades Nativas ribereñas y Comunidades Campesinas

Se espera un documento que sustente el posible impacto de la cadena de valor de la madera en las comunidades nativas, ribereñas y campesinas, las que deben aprovechar el recurso en forma sostenible y, a su vez, generar ingresos económicos para el sustento familiar.

PB-T26: Inclusión social

Subtema 1: Titulación de las Comunidades Nativas ribereñas y Campesinas en la región

Evaluar el impacto económico y social de la titulación de la propiedad en las comunidades nativas, ribereñas y campesinas en la región.

Subtema 2: Inclusión de las mujeres en el aprovechamiento forestal

Evaluar económica y socialmente, el rol que juega la mujer en las actividades que se desarrollan con el aprovechamiento del recurso forestal.

5. GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

PB-T27: Inversión Pública y Ciclo de proyectos

Subtema 1: Inclusión social de la mujer en las Áreas de Conservación del SRCAN – Piura

La mujer mantiene baja participación en el proceso de formulación de políticas y adopción de decisiones en materia de ordenamiento, conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente y los recursos naturales; su experiencia y aptitudes en la defensa y vigilancia del ordenamiento adecuado de los recursos naturales, siguen muy a menudo marginadas de los órganos normativos y de adopción de decisiones, así como de los puestos directivos en las instituciones de enseñanza y los organismos relacionados con el medio ambiente (Plataforma de Acción, Beijing 1995).

Si bien es cierto que la participación de la mujer en todos los ámbitos de acción de la gestión participativa ha ido en aumento, se necesita contar con una estrategia de inclusión social que permita su mayor participación en la gestión de las Áreas de Conservación, en donde su papel como transmisoras de conocimientos y conservación de los recursos es fundamental para proveer los diferentes servicios ecosistémicos que dan sustento económico al hogar y a las poblaciones.



Desde el Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales SRCAN-Piura, se cuenta con dos áreas de conservación, una de categoría Regional, como lo es el ACR Bosques Secos Salitral Huarmaca, en las provincias de Morropón y Huancabamba; y el Área de Conservación Privada Bosques de Neblina y Páramos de Samanga, en la provincia de Ayabaca que son parte, a su vez, de los 26 sitios identificados como prioritarios para la conservación. En esta línea, se requiere un modelo piloto que permita hacer aún más efectiva la participación de la mujer en la gestión participativa de estas áreas.

Subtema 2: Mejoramiento de los Servicios Ambientales de los Bosques de Neblina en las Provincias de Ayabaca, Huancabamba y Morropón - Región Piura

Los bosques húmedos de montaña en la Región Piura se ubican en dos zonas definidas, en la vertiente occidental y oriental de la cordillera de los Andes, desde los 2200 msnm hasta los 3,100 msnm en promedio, variando en algunas zonas como el relicto de bosque ubicado en los límites del distrito de Suyo y Montero, que se encuentra entre 1600 msnm a 2400 msnm, y bosques que llegan hasta los 3800 msnm ubicados entre los límites del distrito de Carmen de la Frontera (Huancabamba) y Ayabaca (Ayabaca). (CUM, Gob. Reg. 2010).

Estos bosques, conocidos por algunos investigadores como bosques de neblina, tienen un área de 51051.70 hectáreas, que representan el 1.41% de la superficie total de la región Piura. (CUM, Gob. Reg. 2010).

Cumplen una importante función reguladora del medio ambiente, primordial para una región que requiere del abastecimiento de agua, son captadores de humedad, por encontrarse cubiertos de neblina (durante la mañana y por la tarde).

Los bosques de neblina en la Región Piura son ecosistemas frágiles, utilizados por los pobladores como fuente de abastecimiento para alimentación y energía directa e indirectamente. Son ecosistemas que regulan el ciclo hídrico y conservan el suelo de la erosión, entre otros usos.

En este sentido, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en coordinación con la Unidad Formuladora de la Dirección Regional de Agricultura, viene formulando el proyecto “Mejoramiento de los Servicios Ambientales de los Bosques de Neblina en las Provincias de Ayabaca, Huancabamba y Morropón - Región Piura”. Dicha propuesta cuenta con plan de trabajo aprobado, y con una propuesta técnica preliminar; sin embargo, la elaboración de la propuesta técnica definitiva está paralizada ya que no se cuenta con los recursos para contar con el especialista técnico.

En este contexto, es necesario contar con un Proyecto de Inversión Pública PIP que promueva la conservación y el aprovechamiento sostenible de los Bosques de Neblina



que se encuentran situados en la sierra de la Región Piura como Ayabaca, Huancabamba y Morropón, para el mejoramiento de los servicios ambientales, que involucre a todos los actores locales como los gobiernos distritales, provinciales y comunidades los cuales deben liderar las acciones promovidas por el proyecto, y hacerlas sostenibles en el tiempo.

PB-T28: Planeamiento estratégico y diagnóstico de crecimiento

Subtema 1: Elaboración del Plan Maestro del Área de Conservación Regional Bosques de neblina y Páramos de San Juan de Cachiaco y las Lagunas de San Pablo, Pacaipampa, Ayabaca

Existen en los tres continentes de la línea ecuatorial (América del Sur, África y Oceanía), montañas muy elevadas que permiten la formación de bosques, cuyas cumbres están cubiertas por ecosistemas sin bosques, pero con una rica biodiversidad e importantes paisajes. A este ecosistema, en los Andes del norte del Perú y en los países andinos con los que limita por el norte, se le conoce como Páramo Andino, dominado por un paisaje característico único formado por pajonal (ichu), rodeado de bosques y con una flora donde aproximadamente seis de cada diez especies no crecen en otro ecosistema del mundo. Funciona como protector de fauna, suelo, y regula el flujo de agua que es el valor más importante de los páramos, ya que sus suelos son esponjas naturales capaces de contener más agua que su propio peso seco.

El Páramo en el Departamento de Piura se ubica al noreste, en las provincias de Ayabaca y Huancabamba. En la provincia de Ayabaca, los páramos se encuentran en las nacientes de las cuencas del distrito capital (Ayabaca) y del distrito de Pacaipampa, territorio a su vez de propiedad de varias comunidades campesinas. En Pacaipampa, el páramo se ubica en las zonas altas de los predios de Lagunas de San Pablo y San Juan de Cachiaco, ubicándose desde los 1700 msnm hasta 3500 msnm. Estas zonas de Páramos están formadas por una cadena de lagunas y pajonales, caracterizadas por su permanente llovizna y nubosidad.

Los predios de San Pablo y de San Juan de Cachiaco son reconocidos como sitios prioritarios para la conservación en el marco del Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales- SRCAN Piura, es el instrumento de gestión política, funcional, administrativa y financiera de la conservación in situ de la diversidad biológica en el ámbito de la región Piura, mediante O.R. N° 147-2008/GRP-CR (23.07.08.) y Modificatoria O.R. N° 193-2010/GRP-CR. El SRCAN se adscribe al Sistema Regional de Gestión Ambiental (SRGA), que rige el accionar del GORE Piura en materia ambiental. Actualmente, ambos predios son parte de una propuesta de Área de Conservación Regional, que cuenta con expediente técnico para su aprobación como tal; para su gestión es necesario que una vez que emitan la resolución, elaboren un Plan Maestro que constituye la herramienta de gestión participativa más importante para un área de conservación regional, y que regirá la forma en que se desarrollen las diferentes



actividades de conservación y actividades productivas. Por ello, la necesidad de continuar el fortalecimiento de estos pobladores que, con ayuda de diferentes instituciones, han elaborado un plan de manejo Participativo del Páramo, el cual es un valioso insumo para poder establecer este plan Maestro como un plan de Desarrollo Estratégico y Diagnóstico de Crecimiento.

Subtema 2: Plan de Manejo Comunal para el Área de Conservación Privada Bosques de Neblina y Páramos de Samanga

En el marco del Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales- SRCAN Piura, instrumento de gestión política, funcional, administrativa y financiera de la conservación in situ de la diversidad biológica en el ámbito de la región Piura, mediante O.R. N° 147–2008/GRP–CR (23.07.08.) y Modificatoria O.R. N° 193-2010/GRP-CR, se crea el Área de Conservación Privada Bosques de Neblina y Páramos de Samanga, mediante Resolución Ministerial N° 117-2013-MINAM, ubicada en el distrito y provincia de Ayabaca, departamento de Piura, a una altitud entre los 1300 y 3500 msnm en el flanco occidental de la Cordillera de los Andes, en la margen izquierda del río Espíndola, parte alta de la cuenca binacional Catamayo-Chira, entre los hitos limítrofes de la naciente del río Quingo (en la parte alta) y el hito Calvas (en la parte baja), con una extensión de 2,888.03 hectáreas, propiedad del predio privado de la Comunidad Campesina Samanga. El área presenta un paisaje propio de los bosques montanos-nublados, y ofrece un sinnúmero de servicios y bienes ambientales, siendo el principal la regulación hídrica.

Es así que la Comunidad Campesina de Samanga, con el apoyo de diferentes Instituciones privadas y/o públicas, se convierte en pionera al impulsar la conservación de sus ecosistemas andinos, al igual que los predios de San Juan de Cachiaco y San Pablo. La comunidad campesina de Samanga cuenta con un plan de manejo participativo del Páramo del Sector El Toldo, el cual tiene por objetivo impulsar un proceso de cambio social, gestión e implementación de alternativas sostenible para la conservación del páramo y de un adecuado manejo de los recursos naturales que brinda. Por ello, se hace necesaria la continuación del fortalecimiento de capacidades para establecer un Plan de Desarrollo Estratégico en toda la comunidad, para que puedan hacer efectivos los beneficios que les brinda la conservación de un ecosistema que no solo beneficia a su comunidad, sino también a gran parte de la población de la región Piura.

PB-T29: Valoración de servicios ecosistémicos

Subtema 1: Servicios ecosistémicos

Comprende la caracterización de los principales servicios ecosistémicos existentes, entendidos como aquellas funciones o procesos de los ecosistemas que generan beneficios económicos, sociales y ambientales para la sociedad que, de no existir, las poblaciones relacionadas con ellas verían afectada su calidad de vida, así como la viabilidad de sus actividades económicas. El estudio buscará identificar los principales



servicios ecosistémicos, analizar los factores asociados a las condiciones de los principales servicios Ecosistémicos, e identificar medidas para la conservación y uso sostenible de los servicios ecosistémicos priorizados.

Subtema 2: Ecosistemas y hábitat marino costero

Comprende la identificación, clasificación y caracterización de los ecosistemas, hábitats y sus servicios; así como de los impactos predominantes de la intervención humana en éstos, habiéndose para ello efectuado el análisis de la dinámica litoral. El estudio busca caracterizar el entorno costero, la caracterización geomorfológica, además de analizar las características oceanográficas, la caracterización de las condiciones hidrográficas y topográficas, con especial énfasis en los sondeos, el perfil costero, las mareas, las corrientes, el fondo marino, líneas de costa. Asimismo, el estudio pretende evaluar la erosión y transporte de sedimentos; finalmente, busca caracterizar los procesos antropogénicos que de manera directa afectan al balance de sedimentos

PB-T30: Ordenamiento Territorial

El Gobierno Regional Piura viene impulsando el Ordenamiento Territorial de la región, proceso que busca ordenar la ocupación del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales sobre la base de la identificación de potencialidades, limitaciones y considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos.

El ordenamiento territorial tiene como instrumento técnico de sustento la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y los estudios especializados (EE). Éstos, a su vez, sustentan el Diagnóstico Integral del Territorio (DIT), base para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

El Gobierno Regional de Piura, a la fecha, tiene aprobada la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), la misma que tiene opinión favorable del Ministerio del Ambiente (MINAM), y en los estudios especializados requeridos por el MINAM se establecen los siguientes:

Subtema 1: Dinámica económica regional

Se busca un estudio que permitirá identificar y caracterizar la dinámica económica de la región, las tendencias de crecimiento económico a partir de la articulación interna, y con el entorno nacional e internacional. Este estudio busca identificar y caracterizar la dinámica económica del ámbito geográfico analizado, las tendencias de crecimiento económico a parte de la articulación interna, así como con el entorno (a nivel nacional e internacional). Este estudio permitirá, no sólo conocer tendencias de crecimiento y desarrollo de asentamientos poblacionales, conectividad, áreas vulnerables, sino que además permitirá conocer qué actividades ponen en riesgo a ecosistemas o recursos naturales existentes en el ámbito geográfico.



Subtema 2: Normativa y políticas con incidencia territorial

Se espera un estudio que cubra el análisis de políticas y normas existentes con incidencia en el territorio, para lo cual se deberá analizar el nivel de articulación entre instrumentos de gestión, la ejecución de proyectos de desarrollo y estrategias de intervención. Se buscará, en primer lugar, hacer un inventario y análisis de las políticas y normas de carácter territorial, para luego pasar al análisis del cumplimiento de las mismas; en este punto se busca identificar, de ser el caso, cuáles son los principales problemas para su implementación, y cuáles las posibles respuestas a esta problemática.

Subtema 3: Análisis de los cambios de la cobertura y uso de la tierra

El estudio busca conocer la dinámica y principales efectos generados por los cambios en la cobertura y uso de la tierra. Para lograrlo, en un primer momento se caracterizará la dinámica territorial, se analizarán los cambios en la cobertura y uso de la tierra, y se identificará y analizará la situación actual de los recursos naturales y la biodiversidad.

Se pretende también analizar los factores que inciden en los cambios de la cobertura y uso de la tierra y de los recursos naturales, analizar los principales efectos generados en el territorio, determinar y caracterizar zonas de tratamiento especial, e identificar medidas de gestión.

PB-T31: Desarrollo productivo

Subtema 1: Producción y cambio climático

Los efectos e impactos directos del cambio climático sobre la actividad agropecuaria se deberán al incremento de la temperatura, la variación de la precipitación, la estacionalidad de los cultivos y el incremento de los fenómenos extremos. Como efectos indirectos se prevé que los procesos de adaptación de organismos patógenos podrían incrementar su severidad e incidencia.

La vulnerabilidad del sector agropecuario ocurre por el deficiente desarrollo tecnológico de los sistemas agropecuarios en la región, los mismos que en su mayoría buscan reducir el uso de insumos y maquinaria. La pérdida de la capacidad productiva en el área rural en distintos países de Latinoamérica y el Caribe, provocada al menos parcialmente por el cambio climático, podría elevar en forma sustancial la carencia de alimentos. (CEPAL, 2009)

Por lo mencionado anteriormente, es imprescindible desarrollar evaluaciones sobre producción, disponibilidad, y estabilidad de cultivos alimenticios, identificando las vulnerabilidades que genera el cambio climático y que permitan evaluar la capacidad de adaptación y el planteamiento de estrategias que se requieran en distintos niveles, como parte de la planificación del desarrollo rural sostenible, incluyendo el nuevo factor de riesgo que es el cambio climático.



Subtema 2: Identificación de actividades económicas bajo un enfoque de responsabilidad social y ambiental, en el área de conservación privada – ACP bosques de neblina y páramos de Samanga

Una nueva Área de Conservación Privada-ACP, ubicada en la región Piura fue reconocida a perpetuidad por el Ministerio del Ambiente. Se trata del Área de Conservación Privada Bosques de Neblina y Páramos de Samanga, que tiene por objetivo la conservación de una muestra representativa de los ecosistemas de bosque de niebla y páramos, en los Andes del Norte del Perú.

Mediante Resolución Ministerial N° 117-2013-MINAM, se establece además que esta Área de Conservación Privada, ubicada en el distrito y provincia de Ayabaca, región Piura; contribuirá con la recuperación de la biodiversidad y los servicios ambientales asociados al área protegida.

Esta Área de Conservación Privada tiene una extensión de 2,888.03 hectáreas, propiedad del predio privado de la Comunidad Campesina Samanga. El área presenta un paisaje propio de los bosques montanos-nublados, y ofrece un sinnúmero de servicios y bienes ambientales, siendo el principal la regulación hídrica.

Las ACP son vistas como una oportunidad para las comunidades o propietarios privados que deseen iniciar negocios bajo un enfoque de responsabilidad social y ambiental, promoviendo la conservación de un espacio natural y actividades como el turismo sostenible, aprovechamiento de recursos renovables o el pago por servicios ambientales. Es en este sentido que sería de suma importancia realizar un estudio en relación a las posibilidades de negocios amigables con el medio ambiente y que le brinden retribuciones económicas a los pobladores que viven cerca y son propietarios del área.

PB-T32: Inclusión social

Subtema 1: El cambio climático una política de inclusión social

Diversos estudios han revelado que los efectos del cambio climático, resultan una fuerte limitante al crecimiento económico e impiden el logro de un desarrollo sostenible ya que, debido a su carácter transversal, afectan a todos los sectores de la economía. Se ha estimado que los efectos del cambio climático, podrían causar en los próximos años pérdidas del PBI global.

En este sentido el cambio climático y la lucha en contra de su impacto en las comunidades, han pasado a ser temas primordiales en las agendas de trabajo de varios países, esto es así por la relación que existe entre clima, ingresos, expectativas de vida y movimientos migratorios.

Por ello, es de vital importancia estudiar y estimar estas relaciones para poder mejorar las políticas y acciones de intervención orientadas a enfrentar los impactos sociales del cambio climático en la región.

1.2) Área temática 2: Desarrollo económico inclusivo

Temas priorizados por el sector público central

Para efectos de esta área temática se consultó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA). La lista de temas de investigación a ser priorizados, obedece a los siguientes ejes temáticos:

1. Diagnóstico del crecimiento nacional y regional.
2. Diversificación de las exportaciones, estrategias, empleo y efectos sociales en las regiones.
3. Estrategias para el desarrollo de la infraestructura en áreas rurales.
4. Lecciones aprendidas e impacto de los esquemas de innovación pública (tales como FINCYT y FIDECOM) en el incremento de la productividad en pequeñas y medianas empresas.
5. Dinamismo del mercado laboral en regiones con una fuerte presencia de las industrias extractivas.
6. Acceso a servicios de apoyo financiero y de negocios para la pequeña y mediana empresa. Efectos sobre la productividad y empleo, incluyendo perspectivas de género y territorialidad.
7. Descalce (“mismatch”) entre la oferta de educación superior y la demanda del sector productivo.

PM-T10: Impacto de la inversión pública

En la última década, la inversión pública ha registrado un incremento sustantivo, pero el país no cuenta con estudios y/o evaluaciones que muestren sus resultados o impactos en el bienestar de la población. Al respecto, se requieren investigaciones que ayuden a medir la contribución de la inversión pública al crecimiento económico y la disminución de las desigualdades intra e interregionales en el país. Igualmente, serían necesarios estudios microeconómicos que identifiquen las diferentes vías a través de las cuales la inversión pública contribuye a la reducción de la pobreza en los diferentes ámbitos del país. En tal sentido, las áreas de interés son las siguientes:

- Sistematización de experiencias exitosas de inversión pública en salud, educación y nutrición.
- Evaluación de impacto del gasto público en la formación de capacidades en infraestructura productiva.
- Evaluación de impacto del gasto público en ciencia, tecnología e innovación.



- Evaluación de impacto de la inversión pública en el crecimiento, la desigualdad y la pobreza.
- Evaluación de impacto de la inversión pública en la convergencia regional.
- Estimación de los efectos de la inversión pública en educación mediante el uso de técnicas cuasi experimentales en variables de cobertura (matrícula) y logro educativo (rendimiento, repetición, etc.), diferenciados por nivel educativo (inicial, primaria, secundaria) y nivel de gobierno a cargo de la ejecución de la inversión.

PM-T11: Crecimiento regional y prospectiva de los sectores más dinámicos en las regiones

Se requiere una idea clara del impacto del crecimiento o decrecimiento de la actividad económica regional sobre los mercados de trabajo en el mediano y largo plazo; tomando en consideración los cambios en la demanda de trabajo y ocupaciones. Se plantean como preguntas a responder: ¿Cómo influirá en el mediano y largo plazo el desarrollo de la actividad económica sobre el mercado de trabajo regional?, ¿qué retos enfrenta el mercado de trabajo regional en un contexto de integración económica?, ¿cuáles son los nuevos polos de crecimiento económico y de empleo al interior país?, ¿cuáles serían las posibles respuestas de política para promover el empleo ante este panorama?, ¿qué experiencias internacionales de política pública son aplicables en este caso?

PM-T12: Nuevas tecnologías para expandir infraestructura básica en zonas dispersas de Ámbitos rurales (con énfasis en agua, saneamiento, telecomunicaciones y electrificación)

Ante la necesidad de expandir infraestructura básica en las zonas rurales del Perú cada vez más dispersas resulta relevante dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los distritos y centros poblados rurales que presentan las mayores brechas de infraestructura?; ¿Cuál es el estado de la infraestructura pública disponible en los ámbitos rurales?; ¿Cuáles son los ámbitos en los que se ha avanzado con mayor rapidez en el cierre de brechas de infraestructura y cuáles fueron los factores asociados que permitieron este avance?; ¿Qué tecnologías o procedimientos se vienen llevando a cabo en países de la región para expandir la cobertura de infraestructura básica de manera eficiente y costo-efectiva en zonas rurales dispersas?; ¿Qué tecnologías o procedimientos novedosos se aplican o podrían aplicar en el Perú para expandir la cobertura de infraestructura básica de manera eficiente y costo-efectiva en áreas rurales dispersas?; ¿Cuáles son o deberían ser las posibles respuestas de política o instrumentos vinculados a la competencia de los respectivos sectores: Saneamiento, Electrificación; Transportes y Comunicaciones?

PM-T13: El rol de los fondos de innovación social en la promoción del desarrollo infantil temprano

La reciente creación de fondos públicos destinados a promover la investigación y el desarrollo de proyectos de innovación productiva, así como la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, y el fortalecimiento de capacidades



productivas y de investigación viene dejando una lección que busca ser recogida por un fondo especializado en la innovación para soluciones destinadas a la promoción del desarrollo de la primera infancia. En ese sentido, es de interés explorar cuáles deberían ser las principales características de este fondo para contribuir a fomentar la innovación en soluciones que permitan desde el sector privado, atender algunos de los principales problemas de la primera infancia, como la necesidad de nuevas presentaciones de suplementos de hierro para niños y gestantes que tengan mayor adherencia y reduzcan los efectos adversos en los usuarios, la búsqueda de un mejor sistema de cloración de fácil operación y mantenimiento para sistemas de agua rurales, la búsqueda de una estrategia que permita incrementar la práctica de lavado de manos a través de soluciones prácticas para el hogar en zonas rurales, entre otros.

PM-T14: Instrumentos y evaluación de capacitación laboral técnico-productiva en el país

El crecimiento de la economía y el desarrollo alcanzado en los últimos años por nuestro país han creado necesidades de carreras y oficios de formación técnica en algunos sectores que no están siendo satisfechas desde los recursos humanos. Es muy probable que este fenómeno se acentúe en el futuro si es que no se llevan adelante acciones concertadas desde los sectores público y privado. Es necesario verificar si los retornos de la educación técnica están reflejando efectivamente este desbalance. ¿Se están generando los incentivos salariales para reducir a futuro esta brecha? También es necesario analizar si existen otras barreras o limitaciones que impidan que las señales de los salarios mejoren la asignación de recursos a la capacitación.

PM-T15: Abastecimiento de energía a las pequeñas comunidades de las zonas altoandinas y de las zonas aisladas de la selva

Hacen falta estudios que determinen los requerimientos de energía (electricidad, gas) de acuerdo con las necesidades y la disponibilidad del recurso en cada región, así como el planteamiento de alternativas en el corto y mediano plazo de abastecimiento de energía que permitan mejorar la calidad de vida de los pobladores de las zonas altoandinas y de las zonas aisladas de la selva, e involucrarlos en actividades productivas que les generen ingresos económicos.

PB-T33: Sensibilidad de la demanda de trabajo a cambios en la demanda de nuestras exportaciones

Se requiere estimar cuál es el efecto de los cambios –sean positivos o negativos- de nuestra oferta exportable sobre la demanda de trabajo local. Asimismo, es importante conocer la movilidad dentro del sector exportador y la flexibilidad de su oferta de trabajo para insertarse en otras actividades económicas ligadas a abastecer la demanda interna en periodos de crisis. Las principales preguntas a responder serían: ¿Cuál es el impacto del cambio de las exportaciones sobre la demanda de trabajo en el país? ¿Cuál es la flexibilidad de la mano de obra del sector exportador para insertarse en actividades ligadas a la demanda interna en periodos de recesión? ¿Qué acciones de política de promoción del empleo debería tenerse en cuenta ante este panorama? ¿Qué experiencias se posee para otros países?



- PB-T34: Migración laboral interna como resultado del desarrollo de la industria exportadora**
Existe limitada información de los efectos que genera el desarrollo de la industria exportadora sobre la dinámica del mercado de trabajo en las regiones. En particular la movilidad interna que se produce por este fenómeno. Las preguntas a tratar serían: ¿Qué características tiene la migración interna producto del desarrollo del sector exportador? ¿Cómo ha cambiado la configuración socioeconómica en las ciudades de origen y destino como resultado de este fenómeno? ¿Qué tendencias se esperan en el mediano y corto plazo en los mercados de trabajo de origen y destino como resultado del desarrollo del sector exportador? ¿Qué acciones de política debería tomar el sector en este caso? ¿Qué experiencias internacionales son relevantes para el análisis en comparación a este caso?
- PB-T35: Diagnóstico de la situación de los servicios básicos (agua y saneamiento, energía y telecomunicaciones) en instituciones educativas y establecimientos de salud en el ámbito rural**
Sabemos que la prestación del servicio educativo y de salud depende directamente de la adecuada prestación de otros servicios, tales como, agua, energía, telecomunicaciones, etc. Al mismo tiempo, se trata de prestaciones de crucial importancia para el desarrollo integral de la infancia. Sin embargo, es conocido también que en las áreas rurales existen centros educativos y establecimientos de salud que no cuentan con tales servicios o estos se prestan con una calidad deficiente. En este marco, amerita conocer ¿cuál es el estado real de estos servicios en las zonas rurales?, ¿cuáles son las razones por las que estos establecimientos no cuentan a la fecha con servicios básicos?, ¿cómo incide en la provisión de los servicios de educación y salud que el establecimiento no cuente con estos servicios?, ¿cómo solucionan la problemática de no contar con estos servicios y su impacto en el nivel de atención a los usuarios?, ¿Cuáles son o deberían ser las posibles respuestas de política o instrumentos vinculados a la competencia de los respectivos sectores: Saneamiento, Electrificación; Transportes y Comunicaciones?
- PB-T36: El impacto de los caminos vecinales en el desarrollo rural local**
Un hecho poco estudiado en el Perú está referido al impacto sobre el bienestar de la población rural de la construcción y rehabilitación de caminos rurales vecinales. Al respecto, amerita responder las siguientes preguntas: ¿Cómo impacta sobre la economía familiar de subsistencia contar con infraestructura vial?, ¿en acceso a centros educativos?; ¿en el acceso a servicios de salud?; ¿La rehabilitación logra incrementar el tráfico por caminos vecinales?; ¿Cuáles son las posibles respuestas de política e instrumentos vinculados a la competencia del sector Transportes y Comunicaciones?



PB-T37: Sistematización de experiencias exitosas de secundaria rural con adolescentes trabajadores

Existen iniciativas, tanto desde el sector público como el privado, destinadas a ofrecer una educación secundaria pertinente, entre otras condiciones que permitan que el adolescente continúe su acumulación de capital humano, en contextos de reducida oferta educativa y alta participación laboral de distintos tipos entre la población en edad escolar. Así, interesa sistematizar experiencias como la educación en alternancia, y la secundaria semipresencial, a fin de conocer sus efectos sobre la asistencia escolar, el rendimiento académico, y la oferta laboral de los adolescentes. Asimismo, es crucial explorar qué consecuencias tienen estas formas alternativas en la prevención del embarazo adolescente, y qué resultados se obtienen en cuanto a la transición hacia el mundo laboral o la educación superior al finalizar la secundaria. Finalmente, se busca caracterizar los posibles efectos diferenciados a nivel de región natural.

PB-T38: Prospectiva de demanda ocupacional

Se requiere identificar que ocupaciones serán las más demandadas en el mediano y largo plazo según las nuevas características del mercado de trabajo peruano. Asimismo, analizar la brecha salarial existente entre niveles educativos por género y grupos etarios; e identificar los retornos a la educación que se presentan entre niveles de educación medio y superior. Las preguntas a responder serían: ¿Qué ocupaciones serán las más demandadas en el mediano y largo plazo en el Perú? ¿Cuál es la brecha salarial en los niveles educativos peruanos? ¿Cuál es el retorno a la educación en el país? ¿Cómo se ha desarrollado este descalce en otros países? ¿Qué experiencias de política pueden adaptarse al país? ¿Qué acciones de política de promoción del empleo se pueden desarrollar a la luz de los resultados del informe?

1.3) Área temática 3: Articulación entre programas de alivio a la pobreza y de desarrollo productivo

La principal innovación en políticas de inclusión social en Perú ha sido incluir en el debate, y en las propuestas de política pública, la necesidad de una acción articulada de políticas y programas de inclusión social e inclusión económica. Esto se ve reflejado en la propuesta de política de Desarrollo e Inclusión Social propuesta por el gobierno peruano (Una política para el Desarrollo y la Inclusión Social, MIDIS, octubre 2012) al proponerse objetivos de mediano plazo orientados a lograr que las familias más pobres y excluidas incrementen progresiva y sostenidamente sus niveles de autonomía, en particular económica. En esta propuesta se señala que los usuarios de programas sociales y los destinatarios de las políticas de inclusión social deben tener la opción de participar complementariamente en programas e iniciativas orientadas a la inclusión económica.

El objetivo de añadir objetivos de inclusión económica a las políticas tradicionalmente sociales debe darse en al menos dos niveles. Uno, orientado a incrementar las oportunidades de generación de ingreso autónomo de los hogares, ya sea a través de incrementos en la dotación de activos productivos de los más pobres o de desarrollo de capacidades para incrementar la productividad y rentabilidad de los activos que estos hogares pobres poseen. En este nivel se proponen iniciativas de transferencia o adquisición de activos productivos (maquinaria, tierra, animales, etc.) vía donaciones o mecanismos de mercado (crédito, por ejemplo) o de desarrollo de capacidades (asistencia técnica, innovación tecnológica, etc.). El segundo nivel, corresponde a mejoras en la dotación de infraestructura básica que facilite procesos de inserción económica y de rentabilización de los activos de los hogares más pobres. El objetivo es lograr que en los centros poblados donde se ubican los hogares más pobres exista la infraestructura básica para el desarrollo: agua y saneamiento, electrificación, telecomunicaciones y caminos.

Esta propuesta de política pública se resume operativamente en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS) aprobada en junio del 2013 (MIDIS, 2013, http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/estrategia_incluircrecer.pdf). En particular se propone esta articulación en el eje 4 de la ENDIS, Inclusión Económica de personas entre 18 y 65 años pertenecientes a los segmentos pobres y excluidos de nuestra sociedad. Para ello la ENDIS propone un conjunto de indicadores para medir el logro del objetivo de inclusión económica de las poblaciones más pobres. Los indicadores propuestos se proponen a nivel agregado (cifras nacionales) pero también para lo que la propia estrategia define como la Población en proceso de Desarrollo e Inclusión Social (PePI). Este grupo focalizado es la población emblemática en la que se deben registrar los mayores avances pues es justamente la población que recibe prioritariamente programas sociales, del MIDIS u otros sectores o niveles de gobierno. Dadas las características de la PePI –predominantemente rural– los proveedores desde el aparato público de iniciativas de inclusión económica son el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y los gobiernos regionales y locales y desde el sector privado, empresas –sobre todo de sectores extractivos– y ONG de desarrollo.

Los indicadores propuestos para medir los resultados de las propuestas de inclusión económica en el marco de la ENDIS son dos: el porcentaje de hogares que con sus ingresos autónomos (sin transferencias del estado) supera la línea de pobreza extrema y el porcentaje de hogares que accede al paquete básico de infraestructura (agua y saneamiento, electrificación, camino y telecomunicaciones). Las metas propuestas para estos indicadores y para sus indicadores intermedios se detallan en la tabla siguiente.

**Metas propuestas por el MIDIS
(6 indicadores emblemáticos, %)**

Indicadores		Nacional		PePI	
		2010	2016	2010	2016
Corto plazo	Pobreza Extrema	7.6	5.0	36.2	19.3
	Brecha de Pobreza	9.0	6.0	32.1	17.5
Mediano plazo	Pobreza extrema solo con ingresos autónomos	10.5	7.0	48.9	26.2
	Hogares con acceso a paquete integrado de servicios	59.4	70.0	11.6	46.1
Largo plazo	Asistencia de niños de 3 a 5 años a la escuela	73.8	85.0	60.9	78.4
	Desnutrición crónica infantil	23.2	10.0	50.7	23.8

Fuente: MIDIS, 2013

Estas metas de inclusión económica reflejan cambios de mediano plazo y complementan las metas planteadas para el corto plazo en materia de Desarrollo e Inclusión Social (reducción de la pobreza extrema y de la brecha de pobreza) y las metas de largo plazo (que corresponden a la situación de la próxima generación), detalladas en la tabla.

El objetivo entonces de la agenda de investigaciones propuesta a continuación es generar estudios y evidencia que permitan al sector público mejorar sus acciones orientadas a la articulación efectiva de políticas articuladas de inclusión social y económica, y también informar a otros actores, fuera del sector público, de resultados y oportunidades derivadas de la acción articulada con las iniciativas del sector público. El propósito es lograr que estos esquemas de intervención social y económica generen sendas sostenidas de superación de la pobreza, en particular de la pobreza extrema.

Los **temas de investigación** se dividen en tres rubros: i) orientados a informar y mejorar las políticas en materia de inclusión social y económica, ii) evidencia y resultados que aporten propuestas para la implementación de las políticas en marcha, iii) y evaluación de resultados de experiencias de iniciativas que hayan articulado acciones de inclusión social y económica, en particular en los casos de las regiones priorizadas.

A continuación se presentan los temas prioritarios en esta área temática:



- PM-T16: Programas sociales con componentes de desarrollo o programas sociales + programas de desarrollo económico**
¿Deberían los programas sociales del MIDIS incluir acciones de desarrollo productivo o generación de ingresos o deben ser estos últimos objetivos de programas complementarios (distintos a los sociales) que operan articuladamente con los programas sociales?, ¿cuáles son las ventajas de uno u otro modelo y cuales los riesgos?, ¿qué evidencia sustenta una u otra posición en este aspecto?
- PM-T17: Inclusión económica = salida de programas sociales**
¿Cuáles son los resultados que deben esperar los programas sociales del trabajo conjunto con programas de inclusión económica?, ¿los usuarios de programas sociales que logran incrementos significativos en producción o ingresos autónomos deben salir del programa social?, ¿cuándo?, ¿si los exitosos de programas productivos perdieran acceso a programas sociales, se crearía un desincentivo para los usuarios de programas sociales de involucrarse en iniciativas de inclusión económica?
- PM-T18: Cómo se articula inclusión social y económica**
¿Qué mecanismos favorecerán la articulación entre las iniciativas de sectores distintos a los sociales tanto a nivel de las propuestas desde el sector público como desde el sector privado y los propios usuarios? Por ejemplo, que tipo de incentivos se necesitan para que todos los sectores invirtiendo en infraestructura o en proyectos productivos en zonas rurales trabajen en alianza con programas sociales. Un ejemplo de este tipo de mecanismos es el FONIE (Fondo de Inclusión Económica del MIDIS), ¿qué otros mecanismos e incentivos se pueden documentar y evaluar o diseñar (¿qué principios deben guiar estos diseños?) para que actores distintos trabajen con usuarios de programas sociales?, ¿qué mecanismos de trabajo conjunto entre programas sociales e iniciativas de inclusión económica operan y con qué resultados (positivo, riesgos, tensiones)?
- PM-T19: Contenido de paquetes ideales de intervenciones articuladas**
¿Cuáles son las combinaciones de intervenciones que generan impactos sostenidos en la inclusión de sus usuarios?, ¿qué evidencia permite diseñar los “paquetes” de intervenciones más efectivos para las familias más pobres?, ¿qué evidencia y resultados hay de intervenciones privadas o de sectores no sociales con poblaciones pobres que reciben programas sociales con buenos resultados?, ¿basta con promover programas de desarrollo productivo para usuarios/as de programas sociales?, ¿qué servicios, capacidades, recursos hay que entregar a los usuarios de programas sociales para lograr efectos positivos en sus niveles de pobreza?
- PB-T39: Impacto en programas de inclusión económica de trabajar con usuarios de programas sociales**
¿Para los programas orientados a promover desarrollo económico de las familias es relevante trabajar con usuarios de programas sociales o más bien trabajar con este perfil de usuarios genera problemas o limita el éxito de estas iniciativas?, ¿qué casos



existentes dan cuenta de estas tensiones al forzar/inducir a programas existente a trabajar con usuarios de programas sociales?

PB-T40: Qué se logra (puede lograr) con la intervención articulada

¿Qué resultados son razonables de esperar en inclusión económica al trabajar con población pobre y excluida, con la PePI, en particular con aquella que ya recibe programas sociales?, ¿qué evidencia hay de la escala de los resultados en materia de inclusión económica y de qué depende la escala de estos resultados?, ¿qué han logrado casos exitosos de intervenciones conjuntas de inclusión social y económica?, ¿qué efectos no planificados o externalidades se pueden esperar de la interacción de programas sociales con iniciativas de inclusión económica?, ¿qué ejemplos pueden documentarse y analizarse?

PB-T41: Qué resultados y lecciones se tienen de acciones privadas de inclusión económica

Hay muchos programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) –en particular de empresas mineras- que trabajan con usuarios de programas sociales, ¿Qué lecciones se pueden sacar de estas experiencias de articulación entre iniciativas de RSE y programas sociales?, ¿qué condiciones se asocian a procesos de articulación exitosos con programas sociales públicos?, ¿programas centrados en qué temas han sido exitosos –logran impacto positivo, sostenibles, etc.- en los hogares usuarios de programas sociales?, ¿qué experiencias desde organizaciones sociales han logrado articularse con iniciativas públicas con éxito?, ¿qué resultados han logrado, que limitaciones han enfrentado?

Anexo 2: Formato de presentación de proyectos concursables

Las propuestas deberán ser dirigidas al Director Ejecutivo del CIES, mediante una carta firmada por el representante del centro asociado, al CIES (Calle Miguel Soto Valle 247, Orrantia del Mar, Lima 17).

Las propuestas deben de ser presentadas de la siguiente manera:

- Presentar cuatro copias impresas a doble cara (letra Arial de 12 puntos, espacio simple), engrapadas cada una por separado. En éstas no deben aparecer los nombres del investigador(es) e institución asociada.
- Cada copia debe contener, en su primera página:
 - Título de la propuesta.
 - Seudónimo.
 - Categoría a la que postula (PM, PB, PT).
 - Área temática a la que postula (1. Gestión de los recursos naturales y crecimiento económico, 2. Desarrollo económico inclusivo, y 3. Articulación entre programas de alivio a la pobreza y de desarrollo productivo.
 - Especificar si la investigación es de alcance nacional o regional.
 - Si fuera regional señalar el nombre de la región.
 - Señalar el código del tema; por ejemplo PM-T3 o PB-T8.
- En el caso de los PT se deberá adjuntar constancia de aprobación del proyecto por parte de la autoridad competente de la universidad (en original y carta membretada).
- Presentar una copia impresa del currículum vitae del investigador o investigadores, debidamente llenado, según formato del Anexo 4.
- Presentar un CD con el contenido de la propuesta y el currículum vitae del investigador o investigadores; todos en formato Microsoft Word.
- Las cuatro copias de propuestas impresas, el currículum vitae y el CD deben de enviarse en un sobre cerrado, dirigido al Director Ejecutivo al CIES.

Las propuestas para PM, PB y PT deberán incluir los siguientes componentes:

1) Título (debe resumir el contenido o tema central de la propuesta) / **Seudónimo** / **Categoría** (PM, PB y PT -postgrado identificando carrera-) y **área temática**.

2) Objetivos y justificación del proyecto. En esta sección debe indicarse el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto de investigación, puntualizando claramente el problema que se analizará. Se deberá detallar con precisión cuáles son las interrogantes que se busca responder. Para ello, debe presentarse un balance de los estudios realizados sobre el tema, en especial los referidos al caso peruano; la contribución o valor agregado que se espera de la ejecución del estudio; y un índice tentativo del documento final. Los objetivos deben ser precisos, claros y viables en los plazos y montos fijados en esta convocatoria (2 a 3 páginas).

3) Marco teórico. Esta sección debe definir el marco teórico de referencia que habrá de guiar la investigación. También debe presentar las principales preguntas de investigación y en lo

posible adelantar algunas hipótesis de trabajo. Además de claridad, viabilidad y precisión, debe mostrarse evidencia de conocimiento y discusión de la literatura relevante al tema (1 a 2 páginas).

4) Metodología. Habiéndose identificado claramente las interrogantes y las hipótesis de investigación en la sección anterior, debe mostrarse aquí el modo en que se responderá a esas interrogantes de la manera más rigurosa posible. Se debe identificar las principales variables explicativas y dependientes, así como su interrelación. Deberá describirse las fuentes de información, las técnicas de recojo de datos, el tipo de análisis propuesto para verificar o rechazar las hipótesis del estudio y contribuir así con los objetivos propuestos (2 a 3 páginas).

5) Plan de incidencia en políticas o asuntos públicos. Se deberá identificar quiénes serán los usuarios de los productos de la investigación, su grado de compromiso con el proyecto y la estrategia-plan de incidencia propuesto. Ver sugerencias en el Anexo 3 (1 a 2 páginas, solo para PM).

6) Cronograma y presupuesto. Debe adjuntarse un cronograma de actividades que permita apreciar los plazos, resultados y responsables; así como un presupuesto que detalle los rubros de remuneraciones de los investigadores y asistentes, otros gastos directos de investigación, difusión y gastos generales (1 página).

7) Bibliografía

Anexo 3: Sugerencias para los planes de incidencia

Este anexo tiene como fin brindar algunas sugerencias para organizar los planes de incidencia.

1. Definir los objetivos que se persiguen con el plan de incidencia.
2. Identificar los diferentes actores y sus posiciones respecto al problema o los problemas que analizará la investigación.
3. Sobre la base de esta identificación, avizorar quiénes serían los principales grupos meta sobre los que se buscará incidir.
4. Avizorar qué instrumentos o canales de comunicación usar para lograr la incidencia.



Anexo 4: Formato del currículum vitae

DATOS PERSONALES

Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	
Fecha nacimiento (día/mes/año)	Departamento	País	DNI
Dirección domiciliaria		Teléfono - Celular	
Centro de trabajo			
Dirección del centro de trabajo		Teléfono	Fax
Correo electrónico			

ESTUDIOS REALIZADOS

Estudios universitarios

Universidad	País	Especialidad	¿Egreso? (si / no)	Grado obtenido	Fecha de obtención

Otros estudios

Centro de Estudios	País	Curso/Diploma/Carrera	Fecha de obtención



EXPERIENCIA PROFESIONAL

Institución	Departamento	Cargo	Dedicación	Fecha inicial	Fecha final

PUBLICACIONES

Título	Fecha	Número de páginas, editorial y/o medio

ÁREA DE INTERÉS

DISTINCIONES

Institución	Distinción	Año

OBSERVACIONES

Anexo 5: Lista de chequeo

Antes de enviar su propuesta, por favor, compruebe que esté cumpliendo con cada requisito:

ítem	Marcar con una X
1. Propuestas impresas (04) a doble cara (ver anexo 2) en letra Arial de 12 puntos, espacio simple, engrapadas cada una por separado. <u>En éstas, no deben aparecer los nombres del investigador(es) e institución asociada</u>	
2. Cada copia debe contener, en su primera página:	
a. Título de la propuesta.	
b. Seudónimo.	
c. Categoría a la que postula (PM, PB, PT).	
d. Área temática a la que postula (1. Gestión de los recursos naturales y crecimiento económico, 2. Desarrollo económico inclusivo, y 3. Articulación entre programas de alivio a la pobreza y de desarrollo productivo.	
e. Especificar si la investigación es de alcance nacional o regional.	
f. Si fuera regional señalar el nombre de la región.	
g. Señalar el código del tema; por ejemplo PM-T3 o PB-T8.	
3. En caso sea PT, constancia de aprobación del proyecto por parte de la autoridad competente de la universidad (en original y carta membretada).	
4. Llenar CV en formato adjunto (anexo 4).	
5. Grabar en el CD la propuesta y el CV en formato Word (no PDF).	
6. Adjuntar en un sobre, dirigido al Director Ejecutivo del CIES, una carta del socio y lo señalado en los puntos anteriores. Si el centro envía varias propuestas, solo es necesario una carta de presentación, indicando los datos mencionados de cada propuesta. Asimismo, debe enviarse el CV del investigador/es en sobre cerrado aparte, con elseudónimo y el título de la propuesta. Se guardará total confidencialidad.	
7. Revisar que su propuesta incluya (además de los datos antes mencionados en el punto 2):	
a. Objetivos	
b. Marco teórico	
c. Metodología	
d. Plan de Incidencia (para el caso de los PM)	
e. Cronograma	
f. Presupuesto	
g. Bibliografía	